

**FORMATO RESUMEN
DEL PLAN DE
GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SACHACA
(2019-2022)**

**FORMATO SEGÚN RESOLUCION N° 247-
2010-JNE
AREQUIPA
2018**

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Sachaca, recoge y está basado en el levantamiento de información realizado en todos los ámbitos del distrito y donde se han recogido las principales necesidades de los vecinos, necesarios para alcanzar o mínimamente aportar en el logro de la felicidad de cada uno de los vecinos y así poder lograr el cambio en su nivel de vida, la Municipalidad es la instancia de un gobierno local que debe velar por brindar servicios básicos para la colectividad y de esta forma permitir la convivencia armónica dentro de los niveles de desarrollo en: Salud, seguridad, saneamiento básico, educación, recreación cultura y deportes, entre otros.

El acopio de la información de los problemas y/o necesidades se realizó previo una coordinación con las organizaciones sociales, representantes de organizaciones de base y directivos de este proyecto político y de la presente candidatura al distrito.

Este documento es el resultado del consenso del pleno de Militantes y simpatizantes.

Y recoge los principales problemas y sus alternativas de solución, efectuarse acciones de concientización y sensibilización para lograr que autoridades y sociedad civil trabajen de la mano para el logro de los objetivos de mejora para el distrito.

El Curato de Sachaca fue ratificado como Distrito por la Ley Orgánica de Municipalidades del 29 de Noviembre de 1856 y mucho más al firmarse la Ley Transitoria en el Callao por Don Ramón Castilla con fecha 02 de enero de 1857, Ley publicada en el Periódico “El Peruano” Nro. Tres del día Martes 06 de Enero de 1857, con el siguiente tenor:

Artículo 1.- De conformidad con la Ley Orgánica del 29 de Noviembre de 1856 último, habrá Municipalidades y los lugares y con el número de miembros expresados a continuación: Provincia de Arequipa, el Cercado con los siguientes Distritos: Yanahuara, Cayma, SACHACA, Tiabaya, Paucarpata, Socabaya, Characato y otros, deben contar con cinco miembros cada uno. Por tanto; mando se imprima y Publique y circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno en el Callao a 2 de Enero de 1857, firmado Ramón Castilla.

Actualmente el distrito de Sachaca limita:

Por el Este: con los distritos de Hunter y el Cercado (Distrito Arequipa) Por el Oeste: con el distrito de Uchumayo Por el Norte: con los distritos de Yanahuara Por el Sur: con el distrito de Tiabaya.

El distrito cuenta con 22 urbanizaciones, 16 pueblos tradicionales y 23 pueblos jóvenes y asociaciones. Según protecciones del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) la población del distrito para el año 2017 está alrededor de 40 000.00 habitantes.

La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Sachaca representa el 45% de la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente No Activa el 55% de la Población en Edad de Trabajar. Por otro lado, el 52,4% de la población del distrito tiene educación superior y sólo el 4,1% no tiene estudio alguno, lo cual concuerda con el hecho de que sólo el 4,2% de la población del distrito es analfabeta. La principal actividad económica del distrito de Sachaca es la agricultura y ganadería, ya que absorbe al 23,2% de la Población Económicamente Activa Ocupada del distrito.*

*Tomado del Plan de Desarrollo Concertado (2013-2018) del Distrito de Sachaca

II. PRINCIPIOS y VALORES.

Nuestra Gestión municipal estará enmarcada en los siguientes Principios y Valores, a fin de construir un distrito en el que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, y así poder aportar hacia el logro de la felicidad de cada uno de los habitantes del mismo, teniendo como base de desarrollo un distrito seguro, con cultura cívica ordenado y con bienestar.

Principios:

1. El Desarrollo de la Persona.- Es el objetivo principal de todo servidor público y de la Gestión pública, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común.- Que es el bien de toda la comunidad o del mayoría de esta, y en la gestión Municipal siempre debe primar sobre los intereses de las autoridades, analizando la situación como que las autoridades y servidores públicos son pasajeros y la comunidad como tal es permanente y perenne.

El Bien Común implica la concertación y socialización de cada una de las estrategias para el desarrollo del distrito, para lo cual es fundamental el dialogo y la participación de toda la colectividad.

3. La Transparencia.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar medidas que permita y faciliten el accesos a la información a toda la comunidad. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto por los fondos públicos y su utilización.

4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación ciudadana.- Que implica la presencia física y activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la

concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. Moralidad y Honestidad.- Una gestión moral tanto en el Conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas para dirigir a la municipalidad y a cada uno de sus integrantes (servidores públicos) y de las personas que conformamos el distrito. Una gestión basada en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo. Además de ser coherente en actuar de acuerdo como se piensa y se siente o lo que se dice en campaña y lo que se hace ya dentro de la gestión.

2. Disciplina.- Ser firme en el respeto de las normas, las leyes y las reglas de comportamiento para mantener el orden dentro de la gestión y el distrito, con la única finalidad de cumplir los objetivos y metas trazados para el desarrollo del distrito.

3. Trabajo.- Como fuente de subsistencia de todos los seres humanos, siempre encaminado en los principios de la gestión pública trabajar para lograr el bienestar de la comunidad, el distrito de Sachaca

II. VISION DE DESARROLLO Y OBJETIVO

1. Visión.

Ser un Distrito Imagen de Arequipa, donde cada uno de sus pobladores se sienta feliz de pertenecer a este distrito, ser un distrito que aporte al desarrollo integral de cada uno de sus pobladores brindando una eficiente y plena cobertura de servicios básicos.

Potenciando sus principales recursos: El turismo, la agricultura, su gastronomía.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital que alcance un desarrollo sostenible e integral, mejorando la calidad de vida de los pobladores a través de brindar servicios de calidad en todos los ámbitos de alcance de la gestión pública municipal, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

2.2. Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno municipal para atender la problemática integral de nuestro distrito, con la participación integral de todos.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, y de verdadera utilidad para el distrito.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles.
- Lograr un distrito completamente saneado física y legalmente.
- Capacitar al distrito con la finalidad de lograr una conciencia cívica que guíe el comportamiento de nuestros habitantes.

IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO.

El presente Plan de Gobierno contempla una propuesta de desarrollo para el distrito de Sachaca basado en las 4 dimensiones fundamentales del desarrollo: dimensión Social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión institucional.

Cada uno de los problemas identificados, así como el objetivo estratégico (la solución planteada) y la meta establecida para la gestión están basados en el análisis e información de la realidad del distrito, potencialidades y las situaciones más comunes dadas a conocer por los vecinos del distrito.

Propuestas por Dimensiones:

A. DIMENSION SOCIAL.

a.1. Problema Identificado.- Población completamente ajena a la Gestión Municipal.

a.2. Objetivo Estratégico.- Realización de talleres de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión municipal, formalización y legalización de juntas vecinales o juntas directivas, comités de desarrollo, asociaciones directivas, potenciar el programa de Alcaldes escolares, con la finalidad de motivar la participación política, desde la niñez.

a.3. Meta a Alcanzar.- Formalización del 100% de juntas vecinales, comités de desarrollo y cualquier otra asociación representativa de la población del distrito.

b.1. Problema Identificado.- Altos índices de inseguridad en el distrito.

b.2. Objetivo Estratégico.- Se ha identificado que la inseguridad en el distrito es sobre todo por la falta de cobertura del servicio de serenazgo, por lo tanto, el objetivo estratégico de la presente gestión municipal será incrementar el número de unidades de serenazgo así como del personal de serenos, realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio del Interior para poder incrementar el número de efectivos PNP asignados a las dos únicas dependencias policiales del distrito.

b.3. Meta a Alcanzar.- Alcanzar una cobertura del 80% del ámbito geográfico del distrito a través del servicio de seguridad ciudadana, dejando la diferencia en manos de la PNP, a través de sus delegaciones y unidades de patrullaje.

c.1. Problema Identificado.- En el distrito de Sachaca se ha identificado altos índices de alcoholismo sobre todo en el grupo etareo de entre 15 y 20 años.

c.2. Objetivo estratégico.- Implementación de programas de concientización sobre los daños en consumo en exceso de bebidas alcohólicas, fiscalización en los lugares de expendio de bebidas alcohólicas, para evitar su venta a menores de edad.

c.3. Metas a Alcanzar.- Fiscalización al 100% de lugares de expendio de bebidas alcohólicas, en el caso de q estas sean informales o reincidentes en la falta, su clausura definitiva.

B. DIMENSION ECONOMICA.

a.1. Problema Identificado.- Bajas tasas de productividad y rentabilidad en la principal actividad económica del distrito, la agricultura.

a.2. Objetivo Estratégico.- Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria e introducir nuevas alternativas productivas y de transformación.

a.3. Meta a Alcanzar.- Impulsar las ferias agropecuarias del productor al consumidor, para comercializar directamente la producción distrital. Impulsar programas de estudios de mercado de los productos del distrito.

b.1. Problema Identificado.- Falta de conciencia tributaria, el distrito cuenta con altos índices de morosidad en el pago de sus tributos.

b.2. Objetivo Estratégico.- Dar a conocer a cada familia del distrito su situación en el pago de sus tributos, y concientizar sobre la importancia del pago de los mismos.

b.3. Meta a Alcanzar.- Llegar al 100% de hogares del distrito con información de su situación tributaria dentro del distrito.

c.1. Problema Identificado.- Altos índices de informalidad en las MYPES y agentes económicos asentados en el distrito.

c.2. Objetivo Estratégico.- Formalización de las MYPES y personas naturales que desarrollen alguna actividad económica en el distrito.

c.3. Meta a Alcanzar.- Identificación de las MYPES y personas naturales con negocios informales en el distrito, implantación de una política de fiscalización adecuada.

Realización de talleres sobre los pasos y beneficios de la formalización.

C. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

a.1. Problema Identificado.- Se ha detectado un inadecuado cuidado y mantenimiento de las áreas verdes del distrito, o en algunos casos estas son inexistentes.

a.2. Objetivo Estratégico.- A pesar que el distrito de Sachaca es un distrito con amplios espacios de campiña, dentro de las áreas rurales, pueblos tradicionales y pueblos jóvenes sobre todo se ha detectado que no hay un adecuado espacio de áreas verdes, por lo cual se plantea la reestructuración del área de parques y jardines y que esta brinde el soporte necesario para la implementación de áreas verdes en todas las áreas del distrito.

a.3. Meta a alcanzar.- Plantar un aproximado de 100 nuevos árboles por año de gestión.

b.1. Problema Identificado.- Problemas de accesibilidad sobre todo en los pueblos jóvenes ubicadas en las laderas de los cerros lo cual implica un riesgo de accidentes en las personas que allí viven.

b.2. Objetivo Estratégico.- Lograr mejorar la accesibilidad en las zonas agrestes del distrito, tanto para los peatones a través de la construcción de graderías como para los vehículos a través del afirmado y asfaltado de las pistas.

b.3. Meta a alcanzar.- La construcción de escalinatas de acceso en todos los pueblos jóvenes del distrito, es decir una cobertura del 100%, en cuanto a la mejora de acceso peatonal.

c.1. Problema Identificado.-Falta de servicio de agua potable durante las 24 horas del día, se ha detectado en las partes altas no cuentan con este servicio por la capacidad limitada de la planta de tratamiento de agua subterránea ubicada en el distrito.

c.2. Objetivo Estratégico.- Negociar con SEDAPAR la firma de un convenio para que esta institución pueda ampliar la red de desagüe del distrito, realizar un cabildo abierto en las zonas afectadas por la falta del servicio de agua potable y hacer la consulta si se desea trasladar la prestación de este servicios a la empresa prestadora SEDAPAR.

c.3. Meta a alcanzar.- Lograr que el 100 % de la población sobre todo de los pueblos jóvenes tenga el servicio de agua potable las 24 horas del día, así como ampliar la red de desagüe a las partes altas del distrito.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL.

a.1. Problema Identificado.- Existe una falta de comunicación entre la población y la municipalidad, con las consecuencias que esto implica, como la falta de trabajo conjunto hacia un solo objetivo.

a.2. Objetivo Estratégico.- Crear una vía de dialogo directa entre asociaciones, juntas, comités de desarrollo, grupos organizados y grupos productivos y poder dar trámite, apoyo y seguimiento a proyectos del distrito, ya que muchas veces la participación de estos grupos dentro del presupuesto participativo es limitado. Esto para poder incluir en los presupuestos todos los proyectos que de todos, así como para dar ayuda en la confección de estos para mejorar cada día las condiciones de vida de Sachaca.

a.3. Meta a alcanzar.- Realizar reuniones trimestrales y según sea la urgencia con menor plazo, con las comunidades del distrito para hacer una rendición de cuentas y ver las necesidades inmediatas de cada poblado, también si se está desarrollando algún proyecto fiscalizar con los ciudadanos del lugar los trabajos que se realicen.

b.1. Problema Identificado.- Se ha detectado también que existen problemas de atención al público, así como indicios de corrupción dentro de los funcionarios de la comuna.

b.2. Objetivo Estratégico.- Identificar cuáles son los funcionarios que tienen problemas al atender al público y realizar una evaluación de su trabajo, así como iniciar procesos de fiscalización a las áreas donde se sabe hay indicios de corrupción.

b.3. Meta a alcanzar.- Capacitación del personal en servicio al cliente y dar seguimiento a los funcionarios y sus procesos para la calificación.

Crear una oficina de información para proyectos, noticias, cobros, procedimientos, etc con una debida difusión de estos.

Puesta en marcha de las encuestas de satisfacción a los vecinos que hacen uso de los servicios que brindan la comuna así como su real y debido procesamiento.

c.1. Problema Identificado.- Se ha detectado también que en la actual gestión se ha incrementado en número de trabajadores municipales lo que origina un exceso de trabajadores dentro del municipio.

c.2. Objetivo Estratégico.- Realizar una evaluación de la totalidad de trabajadores del municipio, así como sus funciones y el cumplimiento a cabalidad de estas.

c.3. Meta a alcanzar.- Evaluación del 100% de trabajadores de la municipalidad, así como la implementación de un modelo de evaluación continua y mejora de los estándares de contratación.

COMISION DE PLAN DE GOBIERNO